

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6288 VALENCIA

Edicto

Dña. Neus Sabater Ventura, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 000947/2011 habiéndose dictado en fecha dos de febrero de dos mil doce por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil Número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Vicente Espeleta Donate con NIF. nº 73.720.621-D, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a doña Carmen Ramos Hoyo, con número de N.I.F. 22.579.701-A, con domicilio profesional en Aldaia (Valencia), expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de Un Mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85

Valencia, 2 de febrero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120009753-1